



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N° 040/2007

SANTIAGO, 14 de Junio de 2007

Vistos:

1. Lo dispuesto en el Reglamento Académico de Pregrado.
2. La presentación fundamentada y opinión favorable del Director(a) de la Escuela de Auditoría

Resuelvo

Autorizar excepcionalmente al alumno(a) Paola del Carmen Jaramillo Ortega RUT: 14122074-8 de la carrera de Auditoría para cursar la(s) asignatura(s) Legislación Laboral durante el semestre otoño del año 2007, sin haber cumplido el siguiente prerrequisito Legislación Comercial.

Anótese, comuníquese y archívese,

HECTOR CASANUEVA OJEDA
Vicerrector Académico

HCO/HSR/lsg.

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Auditoría
Interesado(a)